



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00322830 - -UNC-ME#FCQ Reconocer curso al Bioq. Agustín Fernando Santiago CAMPOS LONDERO

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Bioq. Agustín Fernando Santiago CAMPOS LONDERO, solicitando el reconocimiento del curso de Doctorado de formación general "Nociones de Bioética Clínica y Sociedad", válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de Doctorado de Formación General válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Bioq. Agustín Fernando Santiago CAMPOS LONDERO el curso "Nociones de Bioética Clínica y Sociedad", dictado del 09 de octubre al 4 de diciembre de 2023 por el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba (IUCBC), teniendo como director al Dr. Andrés Toledo.

Carga horaria: 50 horas

Calificación: Aprobado

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

